



El Ayuntamiento de Cantales, en virtud de las competencias que le corresponden en materia de urbanismo y saneamiento, ha acordado aprobar el presente proyecto de ordenación de canales, por el Ayuntamiento de Cantales, en fecha 26 de abril de 1996.

Cantales, 10 de Mayo de 1996.



AJUNTAMENT DE CANALS SECRETARIA GRAL.

*Qui*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de Urbanismo de Cantales, se publica este proyecto de ordenación de canales para su conocimiento y aprobación por el Ayuntamiento de Cantales.

24 Mayo 1996

PROYECTO	ORDENACION PORMENORIZADA AREA INDUSTRIAL "LES MOLES"	
PROMOTOR	EXMO. AYTO. DE CANALS	FECHA II-1996
EMPLAZAMIENTO	"LES MOLES"	ESCALA 1/1000
ARQUITECTA	ENCARNIA BOSCH FERRER	INFORMACION TOPOGRAFICO